

la concesión administrativa de la explotación de líneas urbanas de viajeros, servidas por microbuses, en el Ayuntamiento de Toledo, conoce el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que habrá de regir al efecto y, con sujeción al mismo, solicita la sea adjudicada la concesión de referencia para lo cual ofrece las peculiaridades que se indican en este pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 29 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de Pinedo.

Esta Corporación anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de Pinedo.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación, no se señala tipo de licitación, si bien se han contratado 32.333.334 pesetas para los meses que restan del presente año y la Corporación se ha comprometido a consignar en los presupuestos de los siguientes años en que esté en vigor el contrato, las cantidades necesarias para atender el gasto.

Para tomar parte en el concurso, se constituirá una fianza provisional en cuantía de un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de

la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de duración del contrato será de dos años, prorrogables de año en año, hasta un máximo de cinco. Dará comienzo el primer día del mes siguiente al de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del Técnico municipal correspondiente, con cargo a las consignaciones que señale la Intervención de Fondos.

Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo de presentación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 8 de julio de 1982, para contratar mediante concurso la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de Pinedo, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el re-

ferido pliego y con la Memoria adjunta, por la cantidad de, para la alternativa A y por la cantidad de, para la alternativa B (las cantidades en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de agosto de 1982.—El Secretario general accidental.—7.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xizko de Limia (Orense) por la que se anuncia subasta de enajenación de parcela.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de junio de 1982, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación de la parcela número 1 del polígono 2 de Xizo de Limia.
Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas, al alza.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a adquirir la parcela número 1 del polígono 2 de Xizko de Limia en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Xizko de Limia, 21 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.270-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de septiembre próximo, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expedientes que se citan

Expediente número 34/82.—Automóvil marca «Dyane-6», sin placas de matrícula, con número de bastidor carece, abandonado en garaje «Paleta», sito en calle Santiago, número 30 de esta capital.

Expediente número 35/82.—Automóvil marca «Sinca 1.100», sin placas de matrícula, con número de bastidor DB756661K, abandonado en garaje «Paleta», sito en calle Santiago, número 30, de esta capital.

Expediente número 36/82.—Aprehensión de un lote de chatarra compuesto por dos vehículos cuyas marcas son: «Ford-Taunus», número de bastidor «GFKLC-GBBFKR66787», y «Ford-Taunus L», con número de bastidor BJXKNC-

GBBNU30315, sin placas de matrícula abandonados en chatarrería de Jesús Resa, calle Santa Lucía, sin número en Zambrana (Alava).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 29 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—V.º E.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Miguel Garrido Azpillicueta.—12.843-E.

BARCELONA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Peugeot 504», sin placas de matrícula, al parecer, abandonado en Vilafranca del Penedés (Barcelona), afecto al expediente número 771/82, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 100.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la adver-

tencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 29 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.814-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Alberto Vidal Brualla, José Antonio Fernández Veioso, Antonio Fernández Moreira y Luis Iglesias Giro, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Calvet, 70, 1.º, 1.ª; calle Casals Cuberó, 209-3.º, 2.ª; calle Casals Cuberó, 209-3.º, 2.ª; y calle Bailén, 180-7.º, 1.ª, todos ellos en Barcelona, y respectivamente, inculcados en el expediente número 712/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 14.790.559 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del

artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 29 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.848-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Narciso Juvanteny Roura, cuyo último domicilio conocido era en calle Pintor Vayrada, sin número, San Hilario Sacalm (Gerona), inculcado en el expediente número 685/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancías valorada en 2.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.032-E.

Desconociéndose el actual paradero de Elisa Gómez Rentarante y Miguel Conill Vila, con últimos domicilios conocidos en calle Delicias, 42, 1.º, de Madrid, la primera, y calle Morgades, 13, de Vic (Barcelona), el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 10 de septiembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 824/82, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-

co-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 19 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.394-E.

LERIDA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Liza Quesada, con documento nacional de identidad número 22.461.024, cuyo último domicilio conocido era en Murcia, barrio de los Dolores, calle Gutiérrez, sin número, inculcado en el expediente número 95/82, instruido por aprehensión de éneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 53.650 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 16 de noviembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 20 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.063-E.

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Santiago Martínez Muñoz, con documento nacional de identidad número 38.611.191, con último domicilio conocido en Badalona (Barcelona), pasaje Pablo Pizarro, 9, 2.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de septiembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 98/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 3 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—13.064-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Mellado Sánchez, provinto de documento nacional de identidad número 40.227.540, con último domicilio conocido en el Principado de Andorra, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de septiembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 105/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 3 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—13.065-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación número 218», representada por don Domingo Núñez Pérez, avenida Extremadura, 65, La Garrovilla (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25,76 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Alcazaba.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive al de publicación del presente nuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de junio de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.066-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Tienza Tienza, general Varela, 10, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 8 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Ribera de Limonetes.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley, número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de julio de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.166-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 36/82.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Alimentar al C. T. número 1.329 en calle J. Cajal Lasala, de Huesca, para suministro eléctrico en la zona.

Características: Centro de transformador número 1.329 «Calle J. Cajal Lasala» de tipo interior, subterráneo, con transformador de 250 KVA, 10.000/380-220 V.; alimentado por cable subterráneo a 10 KV. de 255 metros de longitud, con origen en centro transformador 1.330 «polígono 26-I» y conductores de cobre, de 3 por 50.

Presupuesto: 1.497.544 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de julio de 1982.—El Director provincial en funciones, Javier Belzunce Huici.—3.185-D.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en el Decreto 2913/1973, de 28 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de concepción y autorización administrativa de la siguiente instalación de gas:

Peticionario: «Butano, S. A.», con domicilio social en Madrid-15, calle Arcipreste de Hita, 10.

Finalidad: Suministros de gases licuados del petróleo para usos domésticos comerciales y otros al polígono residencial del Esteiro, de unas 3.750 viviendas a construir (El Ferrol).

Características: Red de tuberías enterradas a 60 centímetros en acero estirado

sin soldadura PI-5L Gr.B, y formada por los siguientes tramos:

—Red principal conexiónada a la existente en polígono de Caranza, discurriendo de E-W por paseo Marítimo y calle Principal de 1.002 metros de longitud y 114,3 milímetros de diámetro.

—Derivaciones en calle Principal y Norte y Sur, siguiendo viales, de 1.733 metros de longitud y 60,3 milímetros de diámetro.

—Acometidas a parcelas edificables de 1.454 metros de longitud y 33,7 milímetros de diámetro.

Presupuesto: 34.706.775 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de veinte días, en esta Delegación de Industria. Asimismo en el trámite de información pública, podrá presentarse proyectos en competencia ajustados al artículo 10 del Decreto arriba citado.

La Coruña, 7 de julio de 1982.—El Delegado provincial.—11.944-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, E-6036

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Escalona y Nombela.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de distribución de media tensión.

d) Características principales: Línea media tensión a 15 KV, con conductor de aluminio-acero normalizado LA-56 y LA-30.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Diecinueve millones novecientos noventa y tres mil seiscientos treinta (19.993.630) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 1 de julio de 1982.—El Director provincial.—1.464-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 119/82.

Tensión: 10 KV., doble circuito.

Origen: Apoyo 6 de la línea «San Gregorio-Villanueva».

Término: E. T. Ciudad del Transporte (carretera Huesca, kilómetro 7,580).

Longitud: 276 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 367.360 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza 12 de julio de 1982.—El Delegado provincial.—3.216-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Centro Cívico Comercial de la avenida de la Albufera, número 153, Vallecas, condicionado a que antes de la aprobación provisional la Junta de Compensación actuante subsane las deficiencias señaladas por la Sección de Urbanizaciones Este de la Delegación de Obras y Servicios Urbanos, con informe favorable de dicha Sección.»

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, avenida de Alfonso XII, con vuelta Paraguay, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán presentarse en el Registro General, de dicha Gerencia cuantas alegaciones o sugerencias estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.964-C.

VILAFRANCA DEL PENEDES

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de expropiación de terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal, queda expuesto al público, por el plazo de un mes, para que quienes pudieran resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que se refiere a titularidad o valoración de sus respectivos derechos, conforme previene el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Vilafranca del Penedés a 31 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.650-A.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de expropiación de terrenos para la formación de una zona verde denominada «Parque Espirali», junto a la carretera a Guardiola, queda expuesto al público, por el plazo de un mes, para que quienes pudieran resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que se refiere a titularidad o valoración de sus respectivos derechos, conforme previene el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Vilafranca del Penedés, 31 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.649-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y
BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Hidroeléctrica Española, S. A.)*

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 34.898.554 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 244.289.876 al 279.188.429, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participaran de los beneficios sociales a partir

del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 30 de diciembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de julio de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.019-C.

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.

(POPULARINSA «D»)

Balance general al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	121.422.794,96	Capital desembolsado	...	824.797.500,00
Caja	...	34.705,39	Suscrito	...	824.797.500,00
Bancos	...	121.388.089,57	Reservas y fondos	...	1.323.669.196,78
Cartera de valores	...	2.112.942.365,57	Reserva legal	...	388.007.400,00
Títulos cotizados	...	2.082.890.163,89	Reserva voluntaria	...	498.003.700,00
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan	...	28.241.246,11	Fondo fluctuación de valores	...	418.000.000,00
Títulos no cotizados	...	23.229,17	Fondo regularización de dividendos	...	10.700.000,00
Obligaciones cotizadas	...	1.787.726,40	Resultados pendientes de aplicación	...	8.958.096,78
Deudores	...	38.974.099,57	Acreeedores	...	71.020.044,83
Por ventas de valores	...	85.323,44	Dividendos a pagar	...	428.267,83
Dividendos a cobrar	...	612,00	Por compras de valores	...	17.681.806,00
Otros deudores	...	38.888.164,13	Otros acreedores	...	52.889.871,00
Inmovilizaciones intangibles	...	3.274.844,80	Resultados	...	57.127.163,29
Suma	...	2.276.613.904,90	Del ejercicio	...	57.127.163,29
Cuentas de orden	...	719.954.500,00	Suma	...	2.276.613.904,90
Total Activo	...	2.996.568.404,90	Cuentas de orden	...	719.954.500,00
			Total Pasivo	...	2.996.568.404,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	...	24.762.288,92	Beneficios en venta de valores	...	2.370.644,80
Pérdidas en venta de títulos	...	24.709.750,00	Beneficios en venta de títulos	...	2.368.400,70
Pérdidas en venta de derechos	...	52.538,92	Beneficios en venta de derechos	...	2.443,90
Gastos	...	7.442.427,77	Ingresos	...	86.961.035,38
Intereses bancarios	...	6.156.218,77	Cupones y dividendos de la cartera	...	88.888.587,63
Otros gastos	...	1.286.209,00	Intereses bancarios	...	15.284,00
Beneficio del ejercicio	...	57.127.163,29	Otros ingresos	...	77.173,75
		89.331.879,98			89.331.879,98

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Nominal	Contable	Cambio medio
	Pesetas	Pesetas	diciembre 1981
Títulos con cotización oficial:			
«Banco de Andalucía, S. A.»	293.907.000	557.994.780,90	1.269.678.240,00
«Banco de Castilla, S. A.»	79.511.000	415.771.987,86	731.978.286,00
«Banco de Galicia, S. A.»	153.012.000	397.737.947,16	525.749.232,00
«Banco Popular Español, S. A.»	21.942.000	68.127.580,57	73.725.120,00
«Banco de Vasconia, S. A.»	110.820.000	313.704.495,98	297.265.000,00
«Banco Zaragozano, S. A.»	1.048.500	4.824.347,58	3.490.415,35
«Banco de Crédito Balear, S. A.», ordinarias	35.182.500	58.279.856,41	89.573.041,82
«Banco de Crédito Balear, S. A.», ordinarias, emisión 12-81	17.681.500	28.241.246,11	34.964.989,43
«Compañía Mobiliaria Banzano, S. A.», serie «A»	183.000	184.174,72	74.975,10
«Española de Inversiones, S. A.»	4.053.500	4.088.496,55	1.734.492,65
«Inversora Banzano, S. A.»	122.500	123.688,90	84.966,00
Bonos «Banco Popular Industrial, S. A.», emisión 1973	1.770.000	1.787.726,40	1.781.682,00
Derechos «Banco de Galicia, S. A.»	—	122.404.500,86	149.895.882,70
Derechos «Banco de Vasconia, S. A.»	—	121.670.369,40	73.429.040,00
Títulos sin cotización oficial:			
«Banco de Crédito Balear, S. A.», preferentes 1.ª serie	17.500	15.823,92	15.823,92
«Banco de Crédito Balear, S. A.», preferentes 2.ª serie	5.500	7.408,25	7.408,25
	719.954.500	2.112.942.365,57	3.233.449.172,32

PALLARS TURISTICO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de Gracia, número 83, semisótano, el día 23 de septiembre de 1982, a las veinte treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1981-82.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982-83.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 29 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo.—12.062-C.

PALLADIUM, S. A.

PLAYA DE ARO (GERONA)

Casa Vella del Mas Artigas

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 24 de septiembre del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, a celebrar ambas en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, ratificación del contrato de arrendamiento del negocio o sala de fiestas de la Sociedad.
- 2.º Examen y, en su caso, ratificación o aprobación de la opción de venta del local ofrecida como dimanante del anterior contrato de arrendamiento.
- 3.º Reclamaciones a efectuar contra anteriores arrendatarios del negocio o sala de fiestas de la Sociedad.

Playa de Aro, 19 de agosto de 1982.—El Administrador, Marcel David Bouana.—12.054-C.

PALLADIUM, S. A.

PLAYA DE ARO (GERONA)

Casa Vella del Mas Artigas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de septiembre del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar ambas en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Playa de Aro, 19 de agosto de 1982.—El Administrador, Marcel David Bouana.—12.055-C.

S. A. DE APARCAMIENTOS DE TARRAGONA

(SATA)

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas el día 15 de abril de 1982, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital de la Sociedad en la cuantía de 21.084.000 pesetas, quedando por tanto el capital reducido a 40.411.000 pesetas, por el procedimiento de estampillado de acciones y restitución de 6.000 pesetas por acción.

2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Y para que conste, a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de dicha Ley, se publica el presente anuncio en Tarragona a 26 de junio de 1982.

Tarragona, 23 de agosto de 1982.—El Secretario de la Junta general de accionistas, José Minguella Roig.—12.061-C.

1.ª 30-8-1982.

AFELPADOS FERRER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal, realizada el pasado día 19 de julio de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la

Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Absorción de la Sociedad «Inmobiliaria Casabaliar, S. A.», adquiriendo todo su patrimonio y capital.

2.º Realizar todas las acciones legales pertinentes para dar por cumplimentado el acuerdo anterior.

Barcelona, 19 de julio de 1982.—«Afelpados Ferrer, S. A.», por poder: Arcadi Claramunt, Administrador único.—12.065-C.

1.ª 30-8-1982.

INMOBILIARIA CASABALIAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria con carácter universal, realizada el pasado día 19 de julio de 1982, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación por todos los accionistas de que la Sociedad sea absorbida por «Afelpados Ferrer, S. A.», integrándose en ésta con todo su patrimonio y capital.

2.º Aprobación del balance final de la Sociedad.

3.º Realizar todas las acciones legales pertinentes para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados.

Barcelona, 19 de julio de 1982.—«Inmobiliaria Casabaliar, S. A.», por poder: Arcadi Claramunt, Administrador único.—12.066-C.

1.ª 30-8-1982.

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	27.409.192,14	Capital	322.886.000,00
Cartera de valores	271.839.843,44	Reservas y fondos	159.472.346,91
Deudores	6.272.877,88	Acreeedores	29.280,35
Resultados ejercicios anteriores.	226.000.487,99	Resultados del ejercicio	48.924.594,19
Total Activo	531.322.201,45	Total Pasivo	531.322.201,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales y comisión de gestión	9.523.809,30	Resultados de Cartera	30.138.527,00
Resultados del ejercicio	48.924.594,19	Resultados en ventas	25.679.282,42
Total Debe	58.448.403,49	Intereses	1.388.042,30
		Ingrs. por rot. de inversiones.	1.244.572,07
		Total Haber	58.448.403,49

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media de diciembre 1981
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos comerciales	7.194.000,00	21.773.572,28	23.683.387,40
Banco Central	7.194.000,00	21.773.572,28	23.683.387,40
Sector Bancos industriales	3.533.000,00	7.044.095,40	7.572.278,90
Sector electricidad	8.472.500,00	5.830.438,75	5.758.008,75
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector inmov. y constructoras	13.100.000,00	17.372.487,00	17.371.810,00
Almeida	13.100.000,00	17.372.487,00	17.371.810,00
Varios nacionales:			
Sector fondos públicos	220.700.000,00	219.819.040,01	219.886.750,00
Bonos del Tesoro	211.000.000,00	211.205.860,00	211.000.000,00
Totales	252.998.500,00	271.639.843,44	274.380.315,05

Madrid, 28 de mayo de 1982.—Luis Cobo Cobo.—4.528-5.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	184.779,08	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores nacionales.	521.424.005,95	Reservas y fondos	361.320.276,74
Otros activos financieros na-		Acreeedores	2.879.941,70
cionales	5.000.000,00		
Deudores	2.879.941,70		
Resultado del ejercicio	34.711.491,71		
	564.200.218,44		564.200.218,44

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	37.638.736,98	Beneficio en venta de títulos.	6.891.508,88
Pérdida en venta derechos ...	1.534.879,28	Cupones y dividendos	2.177.679,58
Intereses bancarios	3.992.184,33	Intereses bancarios	3.494,00
Gastos gestión de cartera ...	206.000,00	Resultado del ejercicio	34.711.491,71
Otros gastos	412.281,58		
	43.783.862,13		43.783.862,13

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sector	Nominal Pesetas	Valor adquisición Pesetas	Valoración efectiva Pesetas
Papel y Artes Gráficas	4.548.000	6.136.311,42	1.772.940,00
Bancos	98.349.000	111.428.844,37	121.399.740,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	235.278.000	358.899.070,18	278.649.880,00
Acciones no cotizadas	55.750.000	44.981.880,00	44.981.880,00
	391.923.000	521.424.005,95	444.784.240,00

Madrid, 10 de julio de 1982.—10.972-C.

ANÁLISIS DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(ANDINSA)

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	2.221.468,48	Capital desembolsado	340.000.000,00
Cartera de valores nacionales.	598.632.930,19	Reservas y fondos	237.141.380,25
Deudores	5.933.026,69	Acreeedores	30.601.652,29
Resultado del ejercicio	12.955.587,18		
	607.743.032,54		607.743.032,54

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	32.414.482,52	Beneficio en venta de títulos.	772.354,12
Pérdida en venta derechos ...	1.480.226,64	Beneficio en venta derechos.	1.211,58
Gastos gestión de cartera ...	1.811.909,49	Cupones y dividendos	22.776.845,07
Otros gastos	680.447,11	Intereses bancarios	81.088,00
	36.587.085,95	Resultado del ejercicio	12.955.587,18
			36.587.085,95

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sector	Nominal Pesetas	Valor adquisición Pesetas	Valoración efectiva Pesetas
Pesca	342.500	593.825,00	23.875,00
Papel y Artes Gráficas	4.537.000	7.618.971,18	1.788.430,00
Inmobiliarias	8.476.000	15.771.208,12	14.239.680,00
Bancos	129.082.500	248.522.212,50	284.210.985,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	182.719.000	287.502.864,25	289.984.870,00
Acciones no cotizadas	20.000.000	20.072.200,00	20.072.200,00
Fondos Públicos	24.500.000	24.500.000,00	24.500.000,00
Derechos cotizados	—	2.052.049,16	4.917.510,00
	389.657.000	598.632.930,19	599.728.430,00

Valencia, 9 de julio de 1982.—10.971-C.

CEDIPSA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA
DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS, S. A.

(CEDIPSA)

Segundo anuncio de fusión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 143 y en relación con el 134 y 135 de la vigente Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal en Madrid, el día 1 de julio de 1982, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de «Cedipsa, Compañía Española Distribuidora de Petróleos, S. A.» (CEDIPSA) con «Servicio de Autopistas, S. A.» (SERPISTA) y con «Transpista, Sociedad Anónima», mediante la absorción por CEDIPSA de las otras dos Sociedades antes mencionadas, que se disolverán sin liquidación, traspasando en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio activo y pasivo a la Sociedad absorbente, «Cedipsa, Compañía Española Distribuidora de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEDIPSA), que lo recibirá por el mismo título, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobar el balance de «Cedipsa, Compañía Española Distribuidora de Petróleos, S. A.» (CEDIPSA), cerrado el día 30 de junio de 1982, día anterior al de la adopción de los acuerdos de la Junta, que servirá de base a la fusión por absorción, a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 142, 143 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en la Ley 78/1980 y Real Decreto 2182/1981, relativos ambos al régimen fiscal de las fusiones de Empresas.

3.º Someter a la validez y efectividad de los acuerdos precedentes a las condiciones suspensivas de que: a) Por las Juntas generales de «Servicios de Autopistas, Sociedad Anónima» (SERPISTA) y «Transpista, Sociedad Anónima», se adopten los correspondientes acuerdos en los mismos términos que los presentes, acordando la fusión de que se trata; b) por el Ministerio de Hacienda se obtengan los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para las fusiones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida esta segunda condición.

4.º Asimismo, facultar al Consejo de Administración para que, en caso de la no concesión de los mencionados beneficios fiscales, total o parcialmente, pueda realizar la operación de fusión si lo considera conveniente.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Vice-secretario del Consejo de Administración, Luis Fusté Miret.—4.978-8.

2.ª 30-8-1982.

COMPAÑÍA ENVASADORA LORETO,
SOCIEDAD ANONIMA

(CENLO)

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Espartinas, carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 14, el día 18 del mes de septiembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balan-

co. cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de mayo de 1982.

2. Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.
4. Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Espartinas, 12 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo de la Serna Viguera.—3.520-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Enajenación chatarra en factoría Tarragona

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía en Madrid (Capitán Haya, 41, sección de Información, planta primera) y en la factoría de Tarragona.

Admisión de ofertas hasta el día 22 de septiembre de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.905-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso nombramiento de Agente de la U. S. números 1.889/1.725/1.726, sita en San Sebastián

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de San Sebastián, sita en San Martín, 54.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 1 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.904-5.

SLUTEC, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio

social, sito en Barcelona, paseo de Gracia, número 83, semisótano, el día 23 de septiembre de 1982, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1981-1982.
- 2.º Aplicación de resultados.

- 3.º Aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio citado.
- 4.º Sustitución de Administrador.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982-1983.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 29 de julio de 1982.—Un Aprobado.—12.063-C.

INTERCARTERA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balán de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovillado	2.239.966,80		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores	176.000.646,51		Cuentas transitorias	1.487.657,25	
Bancos	7.198.444,82		Resultados del ejercicio	8.712.871,17	
Resultados ejercicios anteriores	24.763.470,49				
Total	210.200.528,42		Total	210.200.528,42	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	2.627.460,00		Cupones y dividendos de la cartera	12.955.747,04	
Gastos bancarios	106.711,55		Intereses bancarios	744.113,00	
Impuestos	1.512.253,74		Otros abonos	1.814.112,00	
Amortizaciones	552.734,10				
Resultado venta de valores ...	2.001.941,48				
Saldo acreedor	8.712.871,17				
Total	15.513.972,04		Total	15.513.972,04	

Estado de situación de la Cartera a 31 de diciembre de 1981

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo a cambio medio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Explosivos Río Tinto	5.508.500	11.142.556,08	1.369.963,65
Unión Cerrajería Mondragón	3.575.000	2.801.282,75	530.887,50
Dragados y Construcciones	1.345.000	7.411.842,12	1.796.382,00
Huarte y Cía.	1.299.500	2.240.684,92	1.722.227,35
Sevillana de Electricidad	2.528.000	1.641.615,25	1.511.642,80
Fecsa	5.984.000	3.701.486,57	3.851.278,00
Hidrolea	9.478.000	6.048.898,94	7.097.524,00
Iberduero	14.900.500	13.444.687,83	8.457.523,80
Unión Eléctrica	633.000	436.784,52	473.800,50
Finanzauto	4.112.500	9.740.601,00	2.110.123,75
Banco Central	1.681.500	7.564.821,23	6.194.086,15
Banco de Bilbao	4.784.000	17.439.803,03	15.957.308,40
Banco de Fomento	3.037.000	11.237.280,84	4.696.426,20
Banco de Santander	7.008.210	16.128.891,51	24.713.751,74
Banco Español de Crédito	1.800.750	5.578.384,78	6.193.593,88
Banco Exterior de España	3.000.000	7.484.349,48	8.839.800,00
Banco Popular	2.365.000	4.619.523,66	7.948.400,00
Banco Urquijo	2.958.000	10.657.188,00	6.339.881,40
Interbolsa	200.000	200.000,00	200.000,00
Bonos Tubacex	1.800.000	1.755.000,00	1.478.000,00
Obligaciones Vallehermoso	10.000.000	9.725.000,00	9.700.000,00
Bonos del Tesoro	25.000.000	25.000.000,00	25.000.000,00
Total	113.286.460	176.000.646,51	146.368.601,42

Madrid, 9 de julio de 1982.—10.931-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España, Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero, Avión. 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.